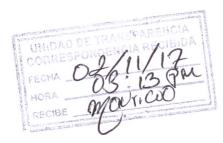




OFICIO No. 2531-GA-2017 Tegucigalpa, M.D.C., 01 de noviembre de 2017



LICENCIADA LESLY BARAHONA VIVAS DIRECTORA INTERINA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Su Oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No-802-UT-2017, donde solicita información de las Concesiones del mes de octubre de 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Articulo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de octubre del año 2017.

Atentamente,

ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo. JAR/ysr.





Oficio No. 802-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 30 de octubre de 2017

Ingeniero
José Armando Ramírez **Gerente Administrativo**Su oficina

Estimado Ingeniero Ramírez:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

Concesiones del mes de octubre de 2017.

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el martes 07 de noviembre de 2017, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2017, 13 de octubre del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extrepropera crito.

Atentamente.

Licda. Lesly Baranora Moca Directora Interina Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 http://portalunico.iaip.gob.hn/